



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0001137/2016

Córdoba, **22 FEB 2016**

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. José Ahumada a la Facultad de Psicología para renovar el dictado del seminario electivo no permanente "Filosofía de las Neurociencias" para el año 2016; y

CONSIDERANDO

Que el seminario de que se trata fue aprobado originalmente por RHCD 403/10 y renovado por los ciclos lectivos consecutivos hasta el actual.

Que el Dr. José Ahumada cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado del seminario para el año 2016.

Que Sec. Académica solicita a pedido del Lic. Gómez, la renovación de su dictado para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2016 e informa que consta en EXP-UNC: 0047255/2015 los informes de evaluación de la materia electiva no permanente, a saber: Informe del docente a cargo, informes de Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos y Encuesta a Alumnos.

Que renuevan su participación como colaboradores docentes el Dr. Aaron Saal y el Dr. Nicolás Venturelli, como colaboradora egresada la Lic. Mariana Itatí Branca y como colaborador alumno Gonzalo Iván Navarro.

Que el Dr. José Ahumada revista en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo
RESUELVE**

Artículo 1º: Renovar el dictado del seminario electivo no permanente "Filosofía de las Neurociencias" para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2016, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 06 (seis) créditos, a cargo del Dr. José Ahumada DNI: 13.632.228, y cuyo programa forma parte integrante de la presente como anexo.

Artículo 2º: Renovar la participación como colaboradores docentes del Dr. Aaron Saal DNI: 10.173.555 y del Dr. Nicolás Venturelli DNI: 29.677.487 quienes cumplirán las siguientes funciones: colaboración en el dictado de clases teóricas-prácticas, participación en los foros y en las evaluaciones parciales y finales del seminario. Las funciones de los colaboradores docentes se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la Ordenanza 01/08 del Honorable Consejo Directivo.

Artículo 3º: Renovar la participación como colaboradora egresada de la Lic. Mariana Itatí Branca DNI: 32.876.160 quien cumplirá las siguientes funciones: 1) participación en el grupo de investigación sobre la temática del seminario, 2)



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



dictado de una clase, 3) participación en los debates de los foros del seminario y 4) presentación de un trabajo en un congreso sobre las temáticas tratadas en el seminario. Las funciones de los colaboradores egresados se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la Ordenanza 01/08 del Honorable Consejo Directivo.

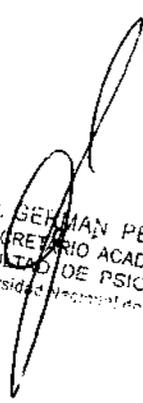
Artículo 4º: Renovar la participación como colaborador alumno de Gonzalo Iván Navarro DNI: 33.286.409 quien tendrá a su cargo las siguientes funciones 1) participación en el grupo (de investigación sobre la temática del seminario) 2) dictado de una clase, 3) participación de los debates en los foros del seminario y 4) presentación de un trabajo en un congreso sobre las temáticas tratadas en el seminario. Las funciones de los colaboradores alumnos se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la Ordenanza 01/08 del Honorable Consejo Directivo.

Artículo 5º: Establecer como materias correlativas las asignaturas Problemas Epistemológicos de la Psicología Contemporánea, Biología Evolutiva Humana, Neurofisiología y Psicofisiología y Psicobiología Experimental, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.

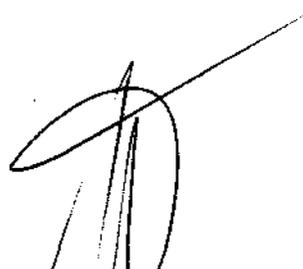
Artículo 6º: Fijar un cupo de 30 (treinta) alumnos que se seleccionarán de acuerdo a los siguientes criterios: promedio y cantidad de materias de la carrera aprobadas, conocimiento de idioma inglés y trabajos presentados a congresos o publicados.

Artículo 7º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: **138**


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expte. 0001137/2016
Anexo Res.....

138

**Seminario Electivo no Permanente
FILOSOFÍA DE LAS NEUROCIENCIAS**

PROFESOR A CARGO: José Ahumada

AÑO LECTIVO: 2016

CARGA HORARIA: Semestral (60 hs.)

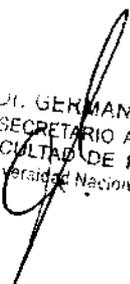
CORRELATIVAS: Problemas Epistemológicos de la Psicología Contemporánea, Neurofisiología y Psicofisiología, Biología Evolutiva Humana y Psicobiología Experimental, aprobadas al momento de inscripción.

CUPO: 30 alumnos

CRITERIOS PARA SELECCIONAR EL CUPO: promedio general, cantidad de materias de la carrera aprobadas, conocimiento de idioma inglés y trabajos presentados a congresos o publicados.

FUNDAMENTACIÓN

Importantes descubrimientos neurocientíficos han tenido poco impacto sobre la filosofía de la mente. Como bien lo señalara Bickle, la indiferencia filosófica a detalles neurocientíficos se hizo casi un principio con el surgimiento y prominencia del funcionalismo en los setenta. Para el funcionalismo el hecho que un estado mental sea múltiplemente realizable en una amplia variedad de tipos físicos mostraba que una comprensión detallada de un tipo de realización no daría mucha información acerca de la naturaleza de la mente. A partir de los descubrimientos de Kandel sobre memoria de corto y largo plazo, mostraron que no es posible sostener una tesis tan extrema y que es posible plantear ciertas identidades intra y extra-especies o en otras palabras, que estudiar ciertas realizaciones físicas son claves para entender la naturaleza de la mente o de la conducta. La posibilidad de establecer ciertas identidades o de un nuevo materialismo reductivo han generado interesantes debates y la producción de nuevas


J. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expte. 0001137/2016
Anexo Res.....138

categorías filosóficas que pueden ser útiles para la comprensión de misma disciplina como así también para la psicología en general.

OBJETIVO GENERAL

- Presentar críticamente desde una perspectiva filosófica las principales investigaciones actuales en neurociencias con impacto en el problema mente-cuerpo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Abordar las principales concepciones acerca de la explicación y reducción científica en neurociencias
- Evaluar la relación entre investigación neurocientíficas y disciplinas de alto nivel como la psicología
- Determinar el alcance de los resultados experimentales en neurociencias para la psicología humana.

CONTENIDOS

Unidad I. Introducción

¿Qué es la filosofía de la neurociencias? El movimiento de filosofía de las neurociencias.

Bibliografía unidad 1: (Brook & P. Mandik, 2007) (Bickle & Pete Mandik, 2006) (Kandel 2007)

Unidad II. Explicación y Reducción

Problemas de la aplicación modelos tradicionales de explicación y reducción en el análisis filosófico de las neurociencias: Modelos de Cobertura legal, funcionalista y de unificación.

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Expte. 0001137/2016
Anexo Res....1.....

138

Soluciones contemporáneas: Reduccionismo Ruthless, Explicación mecánica y de interniveles

Bibliografía unidad II: (Bechtel, 2007) (Craver, 2007) (Bickle, 2003) (de Jong & Schouten, 2005) (Bickle, 2009)

Unidad III. Críticas a la justificación de modelos recientes de reducción y explicación.

Diversidad de protocolos experimentales y sus consecuencias sobre modelos de explicación y reducción.

Bibliografía Unidad III: (Sullivan, 2009) (de Jong & Schouten, 2005)

Unidad IV. Desafíos al materialismo no reductivo y realizabilidad múltiple

Alcances y límites de los experimentos sobre consolidación de la memoria consecuencias sobre el la realizabilidad múltiple supuesta por el funcionalismo.

Bibliografía unidad IV: (Sullivan, 2008) (Bechtel & Mundale, 1999)(Aizawa, 2007)(T. W Polger, 2008)(Thomas W. Polger, 2008)

BIBLIOGRAFÍA

- Aizawa, K. (2007). The Biochemistry of Memory Consolidation: A Model System for the Philosophy of Mind. *Synthese*, 155(1),65-98. doi:10.1007/s11229-005-2566-9
- Bechtel, W. (2007). *Mental Mechanisms: Philosophical Perspectives on Cognitive Neuroscience* (1° ed.). Lawrence Erlbaum.
- Bechtel, W., & Mundale, J. (1999). Multiple realizability revisited: Linking cognitive and neural states. *Philosophy of Science*, 66(2), 175. doi:Article
- Bickle, J. (2003). *Philosophy of Neuroscience: A Ruthlessly Reductive Approach*. Dordrecht.
- Bickle, J. (2009). *The Oxford Handbook of Philosophy and Neuroscience*. Oxford University Press USo



Expte. 0001137/2016
Anexo Res.....138

- Bickle, J., & Mandik, P. (2006). The philosophy of neuroscience. En Stanford Encyclopedia of Philosophy.
- Brook, A., & Mandik, P. (2007). The Philosophy and Neuroscience Movement. *Mind*, 29(1).
- Craver, C. (2007). *Explaining the brain : mechanisms and the mosaic unity of neuroscience*. Oxford ;New York Oxford University Press: Clarendon Press.
- de Jong, H. L., & Schouten, M. K. D. (2005). Ruthless reductionism: A review essay of John Bickle's *Philosophy and neuroscience: A ruthlessly reductive account*. *Philosophical Psychology*, 18(4), 473. doi: 10.1080/09515080500229928
- Kandel, E. R. (2007). *En busca de la memoria*. Katz Editores.
- Polger, T. W. (2008). Two Confusions Concerning Multiple Realization. *Philosophy of Science*, 75(5), 537-547.
- Polger, T. W. (2008). Evaluating the evidence for multiple realization. *Synthese*, 167(3), 457-472. doi:10.1007/s11229-008-9386-7
- Sullivan, J. (2009). The multiplicity of experimental protocols: a challenge to reductionist and non-reductionist models of the unity of neuroscience. *Synthese*, 167(3), 511-539. doi: 10.1007 /s 11229-008-9389-4
- Sullivan, J. A. (2008). Memory Consolidation, Multiple Realizations, and Modest Reductions. *Philosophy of Science*, 75(5), 501-513. doi:Article

METODOLOGÍA

Modalidad de dictado y de evaluación

Modalidad de las clases teórico-prácticas: serán dictadas semanalmente y tendrán una duración de 3 horas. Serán dictadas por el equipo docente y consistirán en el desarrollo de la orientación general de los temas y contenidos conceptuales del programa analítico. Se aplicarán las siguientes técnicas: Resolución de Problemas, Paneles, Elaboración de Proyecto y Exposición. Los alumnos deberán asistir al 80% de las clases teóricas-prácticas.

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expte. 0001137/2016
Anexo Res.....

138

Modalidad de las clases prácticas: las actividades prácticas serán a través del Aula Virtual. Los alumnos deberán completar 3 actividades prácticas de forma individual, las cuales constará en subir un trabajo con las características que se plantean por el equipo docente, y las cuales deberán ser de una extensión entre 1-2 páginas.

Los alumnos deberán comentar dos de los trabajos de sus compañeros. Las mismas serán evaluadas por el equipo docente.

Sistema de tutorías - Horarios de consulta: Las mismas serán establecidas a demanda de los alumnos para lo cual deberán solicitarlas a través del aula virtual o en la clase presencial.

Modalidad de evaluación: Se realizarán evaluaciones Formativas y Sumativas. Estas últimas consistirán en 2 evaluaciones parciales, en ambos casos el instrumento de evaluación a utilizar será: preguntas a desarrollar sobre los temas y bibliografía dados en el cursado. Los alumnos podrán recuperar esta instancia.

La modalidad de evaluación final constará de la producción de un trabajo escrito de 2500 palabras sobre cualquiera de los temas desarrollados en el programa y defensa oral del mismo, con preguntas de docentes y otros estudiantes.

Criterios de Evaluación: En las evaluaciones parciales se evaluará la adquisición de conocimientos específicos de cada unidad temática y la capacidad para comprender, integrar y relacionar aspectos de cada unidad. En la evaluación final se evaluará la capacidad de responder a preguntas relacionadas indirectamente con el texto.

- **Régimen de cursado**

Alumno promocional: asistir al 80% de las clases teórico-prácticas y al 80% de las clases prácticas. Aprobar dos parciales con nota mínima de 6 (seis) puntos y promedio de 7

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expte. 0001137/2016
Anexo Res....138

(siete) puntos, con posibilidad de un recuperatorio. Aprobar examen final con mínimo de 7 (siete) puntos.


Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba